

**Cooperativa de Ahorro y Crédito EFIDE<sup>1</sup>**
**COOPAC**
**Informe Semestral**

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	B	B

\*Información al 31 de diciembre de 2020.

\*\*Aprobado en comité de 29-03-21 y 28-09-20 respectivamente.

Perspectiva	Estable	Estable
-------------	---------	---------

**Definición**

"B: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (PEN MM)	Dic-19	Dic-20
Fondos Disponibles	40.73	26.81
Créditos Directos	202.31	117.56
Activo Total	235.34	139.15
Obligaciones con socios	147.28	79.55
Deposito COOPAC	41.53	11.98
Adeudos	8.87	0.36
Patrimonio Neto	37.54	36.52
Capital social	28.50	25.68
Reserva Cooperativa	8.54	9.05
Ingresos Financieros	29.67	18.25
Resultado Neto del Ejercicio	6.34	1.79
Stock de Provisiones	9.85	11.73
Ratio de Capital Global (%)	18.39	28.80
Compromiso Patrimonial	-15.36	-27.18
CAR	1.91	1.54
Cobertura CAR	255.29	649.13
ROAE	13.24	4.68
Ratio Liquidez MN	26.58	66.35
Ratio Liquidez ME	37.30	34.53
GO / MFT	30.87	42.55
PG ME / PE	55.61	62.30
N Socios	2,916	3,251
N Deudores	510	232

**Analistas**

Felix Baltazar Espinoza  
 felixbaltazar@jcrлатam.com  
 Eduardo Pinco Oruna  
 eduardopinco@jcrлатam.com

(511) 683-2735

**Fundamento**

JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante JCR LATAM) ratifica la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a Cooperativa de Ahorro y Crédito EFIDE (en adelante La Coopac). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación.

En el 2020, La economía fue afectada severamente de manera temporal por choques adversos en la oferta y demanda agregada, ocasionado por la paralización de las actividades y el aislamiento social obligatorio para evitar la propagación del COVID-19. En ese sentido, en el primer semestre, la economía registró una caída de 17.4% debido al desempeño negativo de la mayoría de los sectores productivos. Tras estos resultados, en el segundo semestre, la economía logró recuperarse progresivamente al unisonó del reinicio de las actividades y proyectos de inversión, estímulos fiscales y monetarios, y la recuperación de la demanda externa; con lo cual se finalizó con una caída de 11.1%. En este panorama, a mar-21, se espera que la economía continúe recuperándose, la proyección se mantiene en terreno positivo (FMI: 9%, Banco Mundial: 7.6%, MEF 10%, BCRP: 11.5%). Ante lo mencionado, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) emitió medidas prudenciales para preservar la solvencia y operatividad de las COOPACs no autorizadas a captar recursos de terceros. En ese contexto a dic-20, de acuerdo a la SBS, las COOPACs reprogramaron créditos por PEN 5,190 MM, cifra que representó el 60% de los créditos directos, correspondientes a 233,205 socios del Sistema COOPAC. En el caso de La Coopac, a dic-20, la reprogramación de créditos representó el 48.73% de los créditos directos, las cuales se efectuaron principalmente a la mediana empresa (96.01%). Así mismo, accedió al programa estatal FAE Mype 2 canalizado a la pequeña (91.59%) y microempresa (8.41%), los cuales tiene una cobertura de 90%. Dicho programa significó el 0.34% de los créditos directos. De ahí, el indicador cartera de alto riesgo (en adelante CAR) descendió a 1.54% debido, entre otros, a la nula exposición de créditos en la situación de vencido y el descenso de los créditos directos. Sin embargo, una limitante en clasificación es el deterioro de los deudores del portafolio. En concreto, el portafolio mantuvo 45.23% de los deudores en la categoría normal, lo cual significó que el indicador cartera pesada (en adelante CP) ascienda a 53.60% asociado al detrimento de los créditos a la mediana empresa. Un factor positivo en la evaluación es la holgada cobertura de la CAR que ascendió a 649.13% explicado por el aumento de las provisiones específicas proveniente de los créditos a la mediana empresa y la generación de provisión voluntaria que representó el 12.79% del aprovisionamiento. Sin embargo, es importante la vigilancia de la cobertura de la CP, puesto que históricamente mantenía una adecuada cobertura y a la fecha de evaluación registró una escasa revestimiento.

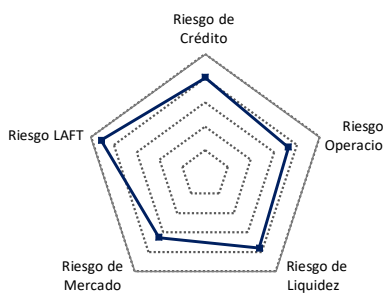
Por otro lado, ponderamos positivamente la experiencia en su nicho de mercado. La Coopac tiene más de dieciséis años brindando productos ahorro y crediticios con garantías de facturas y letras orientados a la mediana empresa. En ese sentido, la estructura de los créditos directos se concentró a la mediana (91%) y pequeña empresa (5%). Un punto que ajusta la clasificación es la alta concentración de los créditos, los 20 principales deudores representaron el 73.89% de los créditos directos y significaron el 248% del patrimonio efectivo. En relación con el fondeo, estas provienen esencialmente de depósitos de COOPACs (8.61%), patrimonio neto (26%) y depósitos de los socios (57.17%). Este último exhibió una reducción de su concentración medido a través de los 20 principales depositantes (30%), sin embargo, el nivel alcanzado restringe la evaluación.

Otra cuestión propicia es la solvencia patrimonial. Conforme al nuevo marco regulatorio, en el 2019, el ratio de capital global (en adelante RCG) se mantuvo superior al 14% debido al menor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito asociado al descenso del portafolio, y al menor stock de aportes de los socios. Ello enfocado en llegar al límite mínimo del cronograma gradual de adecuación de la reserva cooperativa. Posteriormente, el RCG exhibió un crecimiento continuo y cerró en dic-20 en 28.80% debido al menor stock de aporte de los socios y requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito (en adelante RPERC) derivado del descenso de los créditos, la participación en el FAE Mype 2, así como el

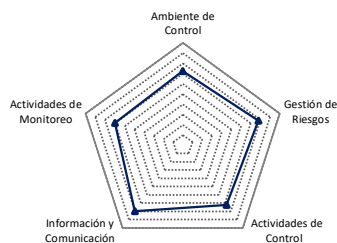
<sup>1</sup>No autorizada a captar recursos de terceros.

**Buen Gobierno Corporativo**


“**BGC3:** Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

**Gestión Integral de Riesgo**


“**GIR3:** La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

**Sistema de Control Interno**


“**SCI3:** Cumple aceptablemente con la implementación y control del sistema de control interno de la organización.”

menor límite global por la reclasificación modular a nivel 2 en jun-20. Así mismo, el compromiso patrimonial se mantuvo en los parámetros prudentes puesto que se conservó una adecuada cobertura de los créditos.

Adicional a lo mencionado se consideró el menor desempeño financiero y la suficiencia de liquidez. Entre el periodo 2015-2018, los ingresos financieros exhibieron un mayor dinamismo producto de la mayor actividad del portafolio no minorista, permitiéndole mantener un resultado de operación positivo. En dic-19, los ingresos financieros reflejaron un menor ritmo de crecimiento asociado al descenso de la cartera no minorista, sin embargo, se obtuvo un mayor resultado de operación producto del mayor margen financiero neto, permitiéndole mejorar los rendimientos obtenidos. En el periodo de análisis, los ingresos financieros descendieron 38.48% debido al entorno económico adverso, entre otros, al descenso del portafolio. En la misma línea, el margen financiero neto disminuyó 53% producto de las mayores provisiones resultante de la mediana empresa. En ese sentido, los rendimientos se ubicaron en 1% (ROAA) y 4.68% (ROAE). Con respecto a nivel de liquidez se destaca el alineamiento a los parámetros regulatorios en el 2019. A dic-20, los fondos disponibles representaron el 19.26% de los activos, mientras los ratios de liquidez en ambas monedas exhibieron una mayor holgura por el menor dinamismo de las colocaciones. Asimismo, se consideró positivamente el calce acumulado en ambas monedas en el corto plazo.

En este contexto, debido a la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) y su declaración como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los efectos de esta en el ámbito económico y financiero a nivel nacional y mundial, **JCR LATAM** estará en continua vigilancia respecto a los posibles impactos puedan afectar la solvencia, liquidez, entre otros aspectos, de La Coopac.

**Factores que pueden modificar el Rating Asignado**

Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Mejora en prácticas de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos.
- Convergencia a nivel prudencial en los límites globales e individuales.
- Reducción del nivel de concentración del portafolio.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Deterioro acelerado y la menor cobertura de la CAR.
- Una mayor concentración del fondeo.
- Detrimiento sostenido del RCG.

**Limitaciones Encontradas**

Ninguna.

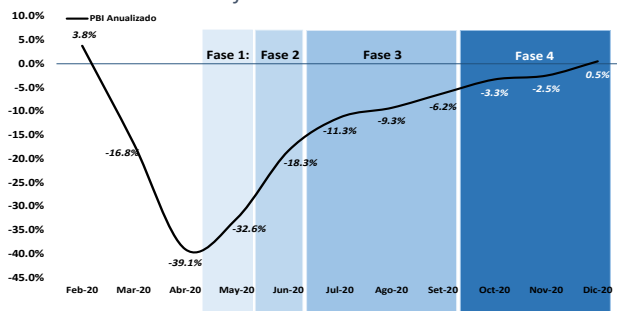
**Limitaciones Potenciales**

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro que el COVID-19 pudiera tener en la información financiera proyectada y cualquier otra información proporcionada por la Empresa o cualquier medida que esta pudiera adoptar como resultado de la evolución de la situación generada por el virus son inherentemente inciertos. La posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los clientes y otros grupos de interés (directas como indirectas), las decisiones futuras que pudiera tomar la Empresa como resultado de la evolución de la situación generada por el Virus y los posibles resultados suponen que la información podría sufrir un impacto material no conocido a causa del virus. El impacto total no puede evaluarse ni cualitativa ni cuantitativamente en este momento, por lo que la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, sin embargo, deberá considerarse las limitaciones de la Información en un escenario volátil y de incertidumbre.

## Riesgo Macroeconómico

A partir del 16 de marzo del 2020, la economía está siendo afectada severamente, de manera temporal, por choques adversos en la oferta y demanda agregada; ocasionado por la paralización de las actividades y el aislamiento social obligatorio para evitar la propagación del COVID-19. Conforme a ello, en el primer semestre, se contempló una contracción acumulada del 17.4%, debido al desempeño negativo de la mayoría de los sectores productivos. Tras estos resultados, la economía ha logrado recuperarse en el segundo semestre, producto de la implementación progresiva del reinicio de actividades económicas, las medidas de estímulo fiscal y monetario, el reinicio de proyectos de inversión y una recuperación de la demanda externa; con lo cual, se finalizó el periodo 2020 con una caída del 11.1%. En este panorama, a mar-21, se espera que la economía nacional continúe recuperándose. Las proyecciones se mantienen en terreno positivo para 2021 (FMI: 9%, Banco Mundial: 7.6%, MEF 10%, BCRP: 11.5%).

Gráfica 1: PBI - Covid-19

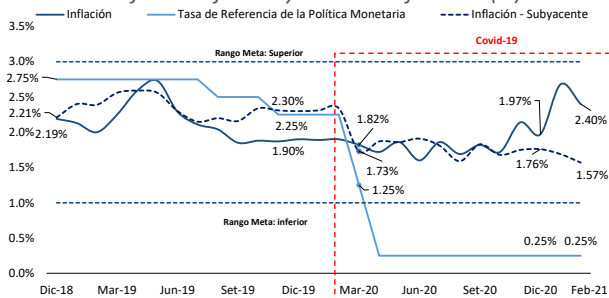


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

## Inflación y mercado financiero

A feb-21, la tasa de inflación a doce meses se redujo respecto a lo observado en el mes anterior, por reversión de factores de oferta como el aumento de precios de algunos alimentos. Por su parte, la inflación subyacente continuó exhibiendo una tendencia a la baja, debido a que, a la fluctuación de tarifas de servicio de agua y electricidad residencial, así como de los pasajes de ómnibus interprovinciales y transporte aéreo fueron las variaciones más relevantes. En este panorama, se proyecta que la inflación se mantendrá en el rango meta a lo largo del 2021 y 2022, ubicándose en el tramo inferior de dicho rango durante el 2022.

Gráfica 2: Inflación y Tasa de Referencia (%)



Fuente: BCRP y INEI / Elaboración: JCR LATAM

En el 2020, la posición del BCRP estuvo concentrada en aumentar el estímulo monetario, disminuyendo la TPM a

un nivel mínimo histórico, e implementar medidas para mantener niveles adecuados de liquidez y activos líquidos, con el objeto de otorgar una mayor flexibilización en las condiciones monetarias y crediticias para reducir el costo de financiamiento, la provisión de liquidez y la reducción de la volatilidad de las tasas de interés de largo plazo y tipo de cambio. Para ello, entre las diversas medidas, se destacaron la reducción de los requerimientos de encaje en PEN y USD; la ampliación del monto y plazo hasta por 3 años de las operaciones de repo de valores y monedas; y la realización de operaciones de repo de cartera por primera vez. Se debe indicar que, estas acciones fueron complementadas, desde fines de abril, con operaciones repo con garantía estatal dirigidas a la reposición del capital de trabajo de las empresas.

Gráfica 3: Operaciones del BCRP

Saldos (Millones de PEN)	Dic-18	Dic-19	Feb-20	Mar-20	Jun-20	Dic-20
<b>Esterilización Monetaria</b>				<b>Covid -19</b>		
CDBCRP	27,061	28,365	30,938	29,604	31,489	41,067
CDRBCRP	-	-	-	-	2,380	6,392
Depósitos a plazo	-	-	-	-	17,739	35,673
<b>Inyección Monetaria</b>				<b>Covid -19</b>		
Repos de Monedas	5,408	11,050	9,650	11,150	8,095	5,970
Repos de Valores	5,950	6,350	5,100	6,675	14,947	6,309
Repo de Cartera	-	-	-	-	260	464
Repos de Cartera con Garantía Est	-	-	-	-	29,641*	50,729
Subastas de fondos del Tesoro Pú	4,000	4,100	4,100	4,100	3,000	200

\*30 de junio: se inició la segunda etapa de Reactiva Perú con la primera jornada de subastas del BCRP de Repos de Cartera con Garantía del Gobierno Nacional.

Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

En efecto, la curva de rendimiento del CDBCRP descendió, influenciada por la expectativa de tasas futuras de política monetaria y condiciones de liquidez en el mercado. Asimismo, la tasa de interés de los Bonos soberanos a 10 años en moneda PEN y USD también declinaron, de 5.03% y 2.45% a 3.29% y 1.77% entre el 30 de marzo y 31 de agosto, respectivamente.

## Nuevo Marco de Regulación y Supervisión COOPAC

El nuevo esquema de regulación y supervisión a las COOPAC inició con la Ley N 30822 (en adelante Ley Coopac) publicada en julio de 2018, Ley que modifica la Ley 26702, en donde se detalla, la exigencia de regulación y supervisión en función al esquema modular en que se encuentre, en concordancia a los principios cooperativos y en función del perfil de riesgo de sus operaciones. Para ello, toda Coopac y Centrales de Cooperativas de Ahorro y Crédito (en adelante Centrales de Cooperativas de Ahorro y Crédito) está obligada a inscribirse en el Registro Público de Personas Jurídicas y Registro Coopac en cumplimiento de la norma de inscripción de la SBS, pero con los cambios estatutarios necesarios para su aprobación en el registro. También se especifica que, toda Coopac existente en la entrada en vigor (01-enero-2019) de la Ley Coopac tiene un plazo máximo de un (1) año contado de su inscripción al registro Coopac para incorporarse al FSDC. En el caso, de las Coopac constituidas a partir de la entrada en vigor de La Ley Coopac se otorgó 30 días desde su inscripción en el Registro Coopac para solicitar su inscripción al FSDC. A

mar-21, el número de Coopac y Centrales Coopac inscritas en el Registro Coopac ascendió a 432 y 2 respectivamente, resaltando la región de Lima con el mayor número de Coopac inscritas (136) seguido por Cusco (54), Arequipa (51) y Puno (38). A nivel modular, el sistema COOPACs se conforma por entidades de nivel 1 (267), nivel 2 (156), nivel 3 (9) y dos Centrales. De acuerdo con el Reglamento General de las COOPAC no autorizadas a captar recursos del público y sus modificatorias (en adelante Reglamento COOPAC) se destaca las condiciones para la idoneidad moral para los órganos de gobierno y principales funcionarios, procedimientos y requisitos para realizar nuevas operaciones, medidas prudenciales sobre el patrimonio efectivo, reserva cooperativa, límites individuales y globales, métricas de liquidez, provisiones requeridas conforme al cronograma de adecuación.

#### **Medidas Prudenciales de manera excepcional**

Ante el Decreto Supremo N 008-2020 que declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS) estableció, entre otras, medidas prudenciales como la modificación de las condiciones contractuales de las diversas modalidades de créditos otorgados a deudores minoristas y no minoristas (Oficio Múltiple N 11162-2020-SBS y sus modificatorias.), así como suspensión en los plazos administrativos relacionados al requerimiento de información y calendarios de adecuación. De acuerdo con la coyuntura se extendió el plazo de las Asambleas Generales Ordinarias hasta el 30 de junio de 2020, realizada mediante sesiones presenciales o no presenciales si así lo permitiera los estatutos, de no facultarlo se recomendó modificar sus estatutos. Así mismo, en un inicio se esperó comenzar con el cobro de primas en julio de 2020, ahora mediante la Resolución SBS N.º 1439-2020 se comenzará la recaudación de primas en abril de 2021 a las Coopac miembros del FSDC. No obstante, mediante la Resolución N 439-2021, el cobro de primas a las Coopac inscritas en el FSDC se iniciará con la información correspondiente al trimestre que culmina en marzo de 2022, en abril de 2022.

Posteriormente, mediante Resolución N.º 1561 y 2980 - 2020 se otorgó una mayor holgura en los plazos de adecuación de aspectos prudenciales del Reglamento COOPAC, entre otras, el cronograma de adecuación de las provisiones requeridas, el límite global y al patrimonio básico, constitución de reserva cooperativa y el ratio de cobertura de liquidez. Además, los gerentes y principales funcionarios deberán presentar la declaración jurada correspondiente, únicamente, al año 2020 de cumplimiento de los requisitos de idoneidad moral y no estar incurso en los impedimentos previstos en el artículo 6 del Reglamento COOPAC y sus modificatorias.

Por otro parte, se estableció, de modo excepcional, en 50% del patrimonio efectivo de las COOPACs, el límite que aplica al total de coberturas que otorgue FAE-Mype, una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de

los créditos que cuenta con la cobertura de la garantía del FAE-Mype, al igual que aplicar un factor de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, a la parte de las exposiciones que cuenta con la cobertura de FAE-Mype cuando aplique sustitución de contraparte crediticia (Resolución N 1765-2020). Los mencionados tratamientos son aplicados, también, a FAE Turismo y Agro, con la particularidad de que la parte cubierta por la garantía otorgada por el Gobierno Nacional para el FAE-Agro, no se encuentra sujeto a límites de concentración crediticia establecido en el artículo 37 del Reglamento Coopac (Resolución N 2364-2020).

#### **Sistema COOPAC**

De acuerdo a la información (dic-18) de Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (en adelante FENACREP) se mantenía una base de 150 COOPACs. Estas administraron una cartera de créditos de PEN 9,810 MM colocados al segmento micro y pequeña empresa. Por su parte, la principal fuente de fondeo, depósitos de los socios representó el 73% de los pasivos debido a la atractiva tasa ofrecida en MN, en promedio, ascendió a 8.40%. Entre tanto, el desempeño financiero exhibido se debe a la confianza lograda en los socios, permitiendo generar un remanente de PEN 133 MM. Asimismo, el nivel de mora llegó a mantenerse inferior al 6%, juntamente con una cobertura superior al 100%.

#### **Posición Competitiva**

A dic-18, La Coopac escaló mayores posiciones en el ranking realizado por FENACREP. A nivel de activos ocupó el puesto 9 con una participación del 2.22% del sistema. Mientras a nivel de créditos llegó al puesto 7 teniendo una participación del 2.74% de la cartera. En tanto en el patrimonio alcanzó el puesto 15 respecto a 131 COOPACs. Considerando su radio de acción (Lima), La Coopac fue la cuarta Coopac más grande, manteniendo el 3.51% de los activos totales conformada por 61 COOPACs con una participación de mercado del 4.23% medido a través de las colocaciones.

#### **Riesgo de la Empresa**

##### **Perfil**

La Coopac inició operaciones en enero de 2004, pero desde enero de 2019 se encuentra supervisada y regulada por la SBS en virtud de la Ley N.º 30822. Dentro del nuevo marco de supervisión, La Coopac se encontraba autorizada para realizar operaciones de nivel 2 mediante el nivel modular 3. Sin embargo, en jun-20, La Coopac fue reclasificada a nivel modular 2 por el descenso de sus activos. La Coopac se dedica a promover el ahorro y crédito entre sus asociados con garantías de facturas y letras, orientados a la mediana empresa.

##### **Estrategia Cooperativa**

La principal estrategia es mantener un alto nivel de satisfacción (trato preferencial) mediante mejora en retornos y condiciones de crédito para sus asociados con el propósito de lograr mayores colocaciones y depósitos.



**Estructura Orgánica**

La estructura organizacional presenta un diseño vertical abocada al mejoramiento de procesos y estandarización de actividades operativas. En sesión extraordinaria del Consejo de Administración realizada el 07 de junio de 2019 se decidió constituir una empresa subsidiaria (EFIDE Factoring S.A.) para desempeñarse exclusivamente en el segmento factoring. La Coopac tiene como empresas vinculadas a Plan y Acción S.A.C. y EFIDE Factoring ambas realizan operaciones de financiamiento de cuentas por cobrar.

**Órganos Societarios**

En el 2019, como resultado de la estrategia de fortalecimiento patrimonial, La Coopac capitalizó el 92% del remanente en aras de lograr en porcentaje objetivo (30%) de la reserva cooperativa. Ahora debido al aislamiento social, el regulador modificó los plazos de adecuación de aspectos prudenciales del Reglamento COOPAC. Es importante añadir que mediante Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial realizado el 11 de agosto de 2020, se acordó ratificar los acuerdos de la asamblea extraordinaria de delegados (19 de noviembre de 2019) y del Consejo de administración (27 de diciembre de 2019), los cuales aprobaron trasladar a la reserva cooperativa la suma de PEN 5.06 MM y PEN 750.03 M del remanente neto del ejercicio 2019 (PEN 6.43 MM). Por su parte, a dic-20, el capital social llegó a PEN 25.67 MM constituido por aportaciones de socios (3,251) de forma mensual o anual siempre que cubra el aporte fijado para cada ejercicio. En ese sentido, los 20 principales aportantes representan el 44.20% del capital social, conformado fundamentalmente por personas naturales. Mientras la reserva cooperativa representó el 35.23% del capital social alineado al cronograma gradual de adecuación. En tanto, conforme a la Ley General de Cooperativas, el capital social es variable e ilimitado debido a que los socios pueden retirar sus aportes en cualquier momento. Para evitar la variabilidad del capital social se estableció que la reducción del capital no podrá exceder el 10%.

**Órganos de Gobierno**

Dado la naturaleza de La Coopac, los órganos de gobierno se encuentran presididos por (i) la **Asamblea General (en adelante AG)** que se constituye por 100 delegados elegidos y renovados anualmente por tercios en las elecciones generales mediante la dirección inmediata y exclusiva del Comité Electoral. De igual manera, AG elige a los miembros de los demás órganos de gobierno. En ese marco, (ii) el **Consejo de Administración (en adelante CA)**, órgano responsable de la dirección y representación frente a terceros, sesionan ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente por iniciativa del presidente o solicitud de dos de sus miembros titulares. Es importante mencionar que, el CA cuenta con comités de apoyo y especializados para una gestión más eficiente. Por su parte, (iii) el **Consejo de Vigilancia (en adelante CV)**, órgano de control, entre otras de sus responsabilidades,

supervisa y fiscaliza las actividades del CA, sesionan de manera ordinaria bimestralmente y extraordinaria cuando cite el presidente. Hay que mencionar que, (iv) la **Plana Gerencial (en adelante PG)** tiene una amplia experiencia en el Sistema COOPAC (Ver anexos).

**Operaciones, Productos y Clientes**

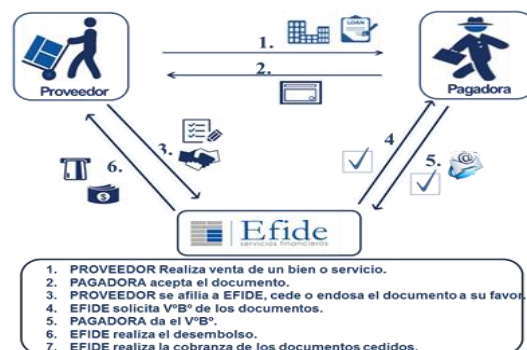
La Coopac se especializa en líneas de crédito a la mediana empresa garantizada con la cesión de derechos sobre letras y/o facturas admitidas por empresas medianas o grandes previamente calificada de sectores económicos como manufactura, servicios, construcción, comercio y entre otros. En menor medida, se concede créditos comerciales y créditos de consumo no revolvente a los socios. Las operaciones se concentran en la única oficina principal adquirida el 2013 (270m2 - Edificio Lima Central Tower), la cual se ubica en Santiago de Surco – Lima. El servicio brindado (socios) no es propiamente factoring o descuento, pero en la práctica cumple el mismo fin. Para ello se tiene dos tipos de socios.

- I. *Depositantes*, proveedores de recursos y
- II. *Prestatarios*, otorgan créditos.

Para completar el esquema de negocio se incorpora a un tercer protagonista.

- III. *Empresa pagadora*, es el cliente del socio prestatario en el financiamiento de cuentas por cobrar.

Gráfico 4: Financiamiento de Cuentas por Cobrar – Proceso Operativo



Fuente: COOPAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM

De acuerdo con el tipo de producto se ofrece financiamiento de cuentas por cobrar, prestamos estructurado (back to back), créditos con pagaré y otros menores como consumo por convenio, préstamos con garantía de acciones y préstamo comercial. También se brinda productos de depósitos de ahorro y a plazo a tasas de mercado, constituyendo la principal fuente de fondeo.

**Límites Individuales y Globales**

Los límites globales convergieron a los parámetros prudentes a partir de mar-19. No obstante, los límites individuales, específicamente créditos a un socio o grupo de socios incluyendo Coopac, directa o indirectamente se ubicó por encima del límite razonable. A dic-20, los límites globales se mantienen favorable a lo exigido, mientras los límites individuales, en específico el riesgo único exige la

implementación de estrategias a fin enfilarse a las métricas prudentes.

## Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

**Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos:** La Coopac cuenta con documentos internos (Estatuto, Reglamento de OG, Manuales de gestión y entre otros) para mantener un marco de gobierno corporativo conforme a su naturaleza. Se ha define principios, valores y lineamientos generales que sirven en el accionar de los órganos de gobierno alineado a la LGC. Asimismo, se ha definido y se implementa los principios de gobierno corporativo en las sesiones de CA. Además, se constituyó una norma primordial que desarrolle y complemente lo establecido en el estatuto, leyes, reglamentos y normas interna como externas.

**Estructura de Gobierno:** Se determina las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de los órganos de gobierno, así como, los objetivos institucionales plasmado en el “Plan Estratégico 2019-2024” enfocado en el fortalecimiento interno y un proceso de adecuación satisfactorio dentro del nuevo marco de supervisión. En tanto, el CA elaboró y aprobó el reglamento de conflictos de intereses para los OG, colaboradores y demás grupos de interés en el desempeño de sus funciones y los intereses particulares en razón de los intereses de La Coopac. Por otro lado, la preparación y ejecución de la elección o renovación de directivos y delegados para el presente año se realizarán el 31 de marzo. Como medida prudencial los trabajadores no pueden ser socios, pero hacen uso de los servicios brindados por La Coopac.

**Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés:** Se consideran socios previo cumplimiento de las condiciones del reglamento de admisión de socio y aportes, los derechos, obligaciones y prohibiciones están estipulados en el estatuto de la sociedad y normas internas. Los socios están representados en la AG por 100 miembros elegidos y renovados anualmente por tercios de acuerdo con el Reglamento Electoral. Los temas por tratar, a excepción de cambios en el estatuto en donde se adjunta el documento, están a disposición de los delegados previo solicitud mediante correo. Los acuerdos se divulgan a los delegados a través de correo y a los demás socios a su solicitud. La clasificadora no pudo corroborar el seguimiento de los acuerdos tomados en las sendas asambleas. El socio puede acceder a la información financiera y operativa a través del CA y otros temas mediante el CV.

**Órganos de Gobierno y Gerencia General:** Los OG se integran por AGD, CA y CV que están a cargo de la dirección, gestión y control respectivamente, los cuales se alinea a la particularidad del sistema. El CA y CV se reúnen una vez al mes y bimestral respectivamente, y de forma extraordinaria cuando lo requieran. Entre otras de sus funciones, rinden cuentas de su gestión de forma anual a la AGD sobre la situación asociativa, administrativa,

gestión económica y financiera. Así mismo, se realizó la autoevaluación del desempeño a los OG del ejercicio económico del 2020. Por su parte, se asigna una dieta (aprobado anualmente) a directivos que participen en las sesiones ordinarias con asistencia efectiva. La Gerencia reporta la marcha económica, administrativa y actividades realizadas mensualmente al CA. Por otro lado, los órganos de gobierno y principales funcionarios tienen la idoneidad moral y/u técnica para sus funciones, sin embargo, no hay un monitoreo de forma permanente de los requisitos e impedimentos de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General de Cooperativas. En relación con las capacitaciones sobre principios cooperativos y normas que regulan la actividad, los directivos y principales funcionarios lo realizan de acuerdo con la programación del comité de educación.

**Gestión Integral Riesgos:** El consejo de administración aprueba la política de gestión integral de riesgo de acuerdo con su tamaño y complejidad promoviendo una cultura de riesgo al interior de la sociedad enfocándose en el riesgo crediticio y operativo. La Coopac cuenta con un comité riesgos que aprueba las políticas y medidas correctivas requeridas en la gestión integral de riesgos (GIR). La política y procedimiento en la gestión de riesgos se enmarcan en la resolución SBS 13278-2009 “Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Operar con Recursos del Público”. El comité de riesgos implemento y definió el apetito y tolerancia al riesgo que está dispuesta a sumir en el desarrollo de sus actividades.

**Sistema de Control Interno:** La unidad de auditoria se conforma por un colaborador a tiempo completo, quien realiza la diligencia de forma exclusiva, autónoma e independencia en el seguimiento y la evaluación de la gestión de riesgos, información financiera, así como el cumplimiento normativo. Luego reporta al CV el resultado y acciones a mejorar en el control. Auditoria

**Transparencia Financiera y Revelación de Información:** La información brindada a los socios se realiza de manera previa a la celebración de cualquier contratación y/o prestación de servicios y para mantener una adecuada atención a requerimientos y reclamos se segmenta las inquietudes de acuerdo con el área correspondiente. Así mismo, se cuenta con una página web, en donde se publica las características de sus productos y servicios, convocatorias de asambleas, por mencionar algunos. No obstante, la información financiera es limitada por dicho medio.

**Información Institucional:** Se revela mediante la memoria anual, página web y en la oficina principal. La Coopac tiene empresa vinculadas formada por miembros de los órganos de gobierno, las cuales son EFIDE Factoring y Plan y Acción

S.A.C. dedicada a brindar financiamiento de mediante factoring, en el primero se mantiene acciones por un valor de PEN 49.99 M. En el 2019, se capitalizó el 92% del remanente a la reserva cooperativa para el presente año se espera seguir la misma política.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que La Coopac tiene un nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

### Sistema de Control Interno

El sistema de control interno se enfoca en la evaluación permanente de su funcionamiento, el control interno se enmarca en la resolución SBS N 742-2001 “Reglamento de auditoría interna”.

**Ambiente de Control:** El órgano de gobierno y capital humano se encuentra comprometido a valores y principios éticos, hay estándares de conducta en operaciones del negocio, pero el seguimiento y monitoreo aún es un reto. Por su parte, el consejo de vigilancia actúa de manera independiente en la supervisión de control apoyado por el auditor interno desde 2019. Toda la estructura organizacional es responsable del control interno, empero no podríamos afirmar los incentivos aplicados para dicho fin, ni las evaluaciones de desempeño de las responsabilidades de control.

### Gestión de Riesgos, Actividades de control y monitoreo:

La sociedad identifica los riesgos conforme al tamaño y complejidad de operaciones que afectan el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En ese sentido, reconociendo sus debilidades, la actividad se enfocó en la implementación y mejora del mapeo integral de riesgos, prácticas de gobernanza corporativa alineado a la naturaleza del sistema, la definición de apetito y tolerancia el riesgo, cumplimiento de NIIF y adhesión a cambios contables. Estas actividades se desarrollan mediante el plan de trabajo que debido al aislamiento social fue reformulado. En el plan se revisa, verifica y evalúa aspecto operativos y financieros, así como el seguimiento de recomendaciones. Al cuarto trimestre de 2020, se ejecutó el 88% del plan, si bien en mar-20 se vieron afectadas por el aislamiento social, estas fueron completadas en los siguientes trimestres. Conforme al informe de auditoría externa (Pierrend, Gómez y Asociados S.C.R.L.), interna y otros, el seguimiento de las recomendaciones y observaciones se encuentra en superada 40% (12), en proceso y pendiente 60% (18).

**Información y Comunicación:** La Coopac utiliza información interna y externa para el logro del objetivo estratégico y el adecuado funcionamiento de control. Adicionalmente, se cuenta con canales internos claros para comunicar la información de acuerdo con su naturaleza, a

los Organos de Gobiernos, empleados y demás grupos de interés.

En síntesis, **JCR LATAM** considera que La Coopac cumple aceptablemente con la implementación y control del sistema de control interno de la organización.

### Gestión Integral de Riesgos

#### Riesgo Crediticio

La Coopac ha establecido tres fases para una adecuada gestión de riesgo de crédito conforme a la naturaleza de las operaciones y complejidad, a) proceso de admisión, se evalúa la capacidad de pago y su entorno, b) seguimiento y monitoreo, mediante señales de alerta que permiten la detección temprana del riesgo; y c) cobranza, acciones para recuperación de créditos de acuerdo con el tipo de producto. De forma anual, La Coopac clasifica a los deudores para obtener un score y filtrar los malos créditos. En el 2020, se implementó indicadores de apetito y tolerancia al riesgo a nivel global y tipo de producto, indicadores de control de cartera y de seguimiento.

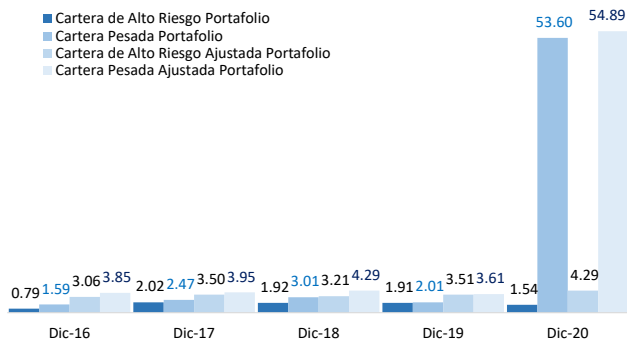
#### Calidad de Cartera

Al cierre económico de los últimos cinco años, los activos productivos se ubicaron por encima de 97% en promedio, conforme al segmento de negocio, asociado al entorno económico favorable y la confianza de los socios. Conforme con la estrategia del negocio, la cartera de créditos se enfocó al segmento no minorista, más de 90%. En ese sentido, la calidad de los créditos evidenció estabilidad de parámetros conforme al tipo de producto que ofrece a los socios que generalmente mantiene garantías. De manera puntual, la CAR llegó a 1.48% en promedio. En dic-19, la CAR ascendió a 1.91% producto del descenso de la cartera. La cifra alcanzada se mantuvo superior a las empresas del sistema financiero (SF) dedicadas a realizar operaciones de descuento (1.81%) y factoring (0.08%). Al considerar los castigos LTM (PEN 3.36 MM), la CAR ajustada ascendió a 3.51%.

A dic-20, el aislamiento social afectó el desempeño de la economía, no obstante, se dieron medidas para su reactivación de manera progresiva (fases) y programas económicos en apoyo al sector más vulnerable (MYPE). En ese marco, el regulador estableció medidas de excepción de carácter preventivo aplicables a deudores minorista y no minoristas. Conforme a lo mencionado, La Coopac efectuó reprogramaciones de créditos que en jul-20 representó el 61.30% de los créditos directos. Posteriormente a dic-20, las reprogramaciones llegaron a PEN 57.29 MM, el cual significó el 48.73% de los créditos. Estos se realizaron principalmente a la mediana empresa (96.01%). Asimismo, La Coopac accedió al programa estatal (FAE Mype 2) por PEN 403 M canalizado a la pequeña (91.59%) y microempresa (8.41%), los cuales están cuentan con una cobertura de 90%. Dicho programa representó el 0.34% de los créditos directos. Ante ello, la CAR descendió a 1.54% debido a la nula exposición de los créditos en situación de vencidos, así como el descenso de

la cartera (-PEN 87.75 MM). El indicador obtenido se mantuvo favorable a las empresas del SF enfocadas a descuentos (7.43%). No obstante, la CAR ajustada (4.29%) reflejó un deterioro en la calidad de los activos, puesto que, los castigos LTM ascendieron a PEN 3.37 MM, el cual representó el 2.87% de los créditos directos.

Gráfico 5: Indicadores de Calidad de Cartera (%)



Fuente: COOPAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM

En relación con los créditos según la clasificación del deudor, La Coopac mantuvo 95.21%, en promedio, en la categoría *normal* al cierre de los últimos cinco años. Como resultado, el indicador de cartera pesada (CP) llegó a 2.32%, mientras la CP no minorista ascendió a 1.99%. Al considerar los castigos LTM, la CP ajustada se ubicó en 4.17% en promedio. En dic-19, la CP se ubicó en 2.01% asociado al descenso de la cartera de créditos, de igual forma la CP no minorista y minorista que llegaron a 1.57% y 4.38% respectivamente. A dic-20, los deudores reflejaron un mayor detrimento en su clasificación. En tal sentido, el portafolio de créditos mantuvo 45.23% de los deudores en la categoría normal. Ello hizo que la CP ascendiera de manera significativa a 53.60% producto del deterioro de los créditos a la mediana empresa (+PEN 60.71 MM) y el descenso de la cartera de créditos. Es importante mencionar que los créditos a la mediana se concentraron en agricultura, ganadería, caza y silvicultura (30.63%); actividades empresariales, inmobiliarias y de alquiler (14.21%) e intermediación financiera (10.35%). Asimismo, estos se colocaron 75.44% en ME. Por su parte, la CP no minorista y minorista llegaron a 57.10% y 0.19% respectivamente.

Por otro lado, el nivel el stock de provisiones le permitió mantener una adecuada cobertura de la cartera al cierre de los últimos cinco años. La cobertura de la CAR y CP ascienden a 206.45% y 138.76% en promedio, asociado aumento de provisiones genéricas y específicas. A dic-19, el stock de provisiones ascendió a PEN 9.85 MM explicado por el aumento de las provisiones específicas (+37.46%), ayudando a conservar una adecuada cobertura de la CAR y CP que llegaron a 255.29% y 240.86% respectivamente. A su vez, en el periodo de análisis, el stock de provisiones ascendió a PEN 11.73 MM, el cual se conformó por provisiones genéricas (4.48%), específicas (82.73%), así como provisiones voluntarias por PEN 1.50 MM (12.79%) ante un mayor deterioro de los deudores. En efecto, el stock de provisiones aumento debido a las provisiones

específicas de créditos a la mediana empresa. Ese marco, la cobertura de la CAR y CP llegó a 649.13% y 18.50% cada uno.

### Riesgo de Mercado: Tipo de Cambio

En los últimos años, La Coopac ha mejorado la gestión de riesgo de tipo de cambio de acuerdo con la naturaleza de las operaciones y complejidad. Es así como en oct-19 se aprobó el manual de gestión de riesgo de mercado y liquidez alineado a la normativa vigente, lo cual está en proceso de implementación. En relación con el riesgo de tipo de cambio, se monitorea a través del valor en riesgo de la posición global en moneda extranjera (ME). Estructuralmente, La Coopac ha mantenido una postura de sobrecompra de 62.85%, en promedio, al cierre del periodo 2014-2018, debido fundamentalmente al aporte en USD que realiza el socio, entre otros, a la mayor tenencia de efectivo y la colocación en ME, pero ajustado por incremento de los depósitos de los socios por la atractiva tasa ofrecida. En el 2019, la situación de sobrecompra se mantiene con una menor posición global en ME que llegó a un máximo de PEN 36.36 MM en ago-19 y cerró (dic-19) en PEN 22.02 MM. En dic-20, la posición global en ME descendió a PEN 21.80 MM esencialmente por los menores aportes en USD (38.29%), menor exposición en efectivo, descenso de las colocaciones y depósitos de los socios. En concreto, La Coopac presentó un riesgo moderado de tipo de cambio por la naturaleza de las operaciones, es importante la implementación de estrategias para alinearse a los parámetros prudentes.

Tabla 1: Posición Global ME (MM)

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Activo ME	100.38	99.32	148.43	138.64	92.68
Pasivo ME	86.35	83.64	129.46	116.62	70.88
<b>PC de Balance en ME</b>	<b>14.03</b>	<b>15.67</b>	<b>18.97</b>	<b>22.02</b>	<b>21.80</b>
PG en ME*	14.03	15.67	18.97	22.02	21.80
<b>PG en ME / PE (%)</b>	<b>81.76</b>	<b>65.35</b>	<b>53.59</b>	<b>55.61</b>	<b>62.34</b>

\*No hay posición neta en derivados en ME ni delta de las posiciones netas en opciones en ME.

\*\*PE: Patrimonio Efectivo

Fuente: COOPAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM

### Riesgo de Mercado: Tasa de Interés

Para limitar la exposición a cambios en tasas, y estas puedan afectar al margen financiero, la tasa de colocación y fondeo son fijas. No obstante, estas últimas son a menor periodo principalmente depósitos a plazo de 181 a 360 días por lo que al momento de negociar nuevos financiamientos existe la exposición de obtener tasas más altas de las iniciales. La implementación de la metodología estándar de riesgo de tasa, así como señales de alerta y estrategias se realizarían el primer semestre de 2021.

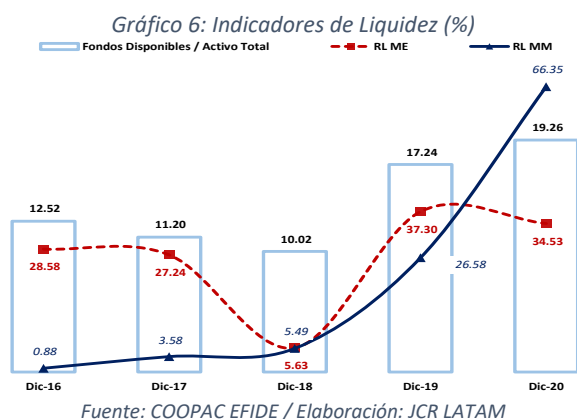
### Riesgo de Liquidez

Como se mencionó, el manual de gestión de riesgo de mercado y liquidez se aprobó en el 2019. En el 2018, La Coopac implementó ratios mensuales de liquidez en moneda nacional (MN) y ME. Luego en el 2019, se realizó la gestión mediante ratios diarios de liquidez en ambas monedas. Sumado a ello, La Coopac viene gestionando la liquidez por análisis de brechas (GAP) de forma trimestral mediante escenarios de estrés. De acuerdo con la



información brindada (dic-20), no habría descalces en el corto plazo en base a la brecha acumulado en ambas monedas asociado a la liquidez del primer mes.

Previo al nuevo marco de regulación, La Coopac mantenía ratios de liquidez en ambas monedas muy volátiles, al cierre de cada ejercicio económico se ubicaron inferior al límite exigido. A partir de dic-18, se observó un mayor grado de alineamiento a los parámetros regulatorios y desde mar-19 mantuvo indicadores de liquidez superiores al 8% y 20% en ambas monedas. A dic-20, los ratios de liquidez han mejorado debido a la mayor tenencia de activos líquidos mediante fondos disponibles en COOPACs y empresas del SF debido al menor dinamismo de las colocaciones.



### Riesgo Operacional

En el 2018, se inició la gestión de riesgo operacional con la recolección de incidencias operativas y autoevaluación no significativa. Luego en el 2019 se actualizó el manual de riesgo operacional, así como la recolección de eventos de riesgos y/o pérdida, autoevaluación de los procesos y planes de acción. En este sentido, la identificación y medición de riesgos operacionales se realizó mediante talleres de autoevaluación y recolección de eventos de pérdida, considerando el plan anual de riesgo se espera implementar el apetito de riesgo, gestionar el riesgo de contratación significativa, evaluar el riesgo operacional de nuevos productos y/o cambios importantes en el ambiente de negocio, operativo y tecnológico por mencionar algunos. De acuerdo con el informe de riesgo operacional entre oct y dic-20, no se registraron eventos de pérdida por riesgo operacional, no hubo contratos con proveedores críticos. En relación con la continuidad del negocio se reportaron 11 interrupciones por eventos externos (covid-19) y fallas de proveedores principales. Así mismo, se identificó la vulnerabilidad en la seguridad de información y realizó acciones para su control.

### Riesgo Cumplimiento Normativo

La Coopac tiene documentos normativos de aplicación obligatoria y mejora en su gestión. En el 2020, se actualizó gran número de documentos normativos de acuerdo con la exigencia del regulador. En el tema LAFT, la mejora de procesos se alinea al continuo cambio de la normativa.

En concreto, **JCR LATAM** considera que La Coopac contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

### Análisis Financiero

#### Estructura de Activos

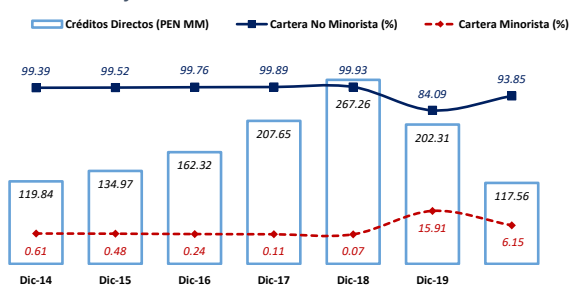
La Coopac exhibió un crecimiento continuo de los activos a una tasa anual promedio de 22.24% en el periodo de 2015-2018, asociado al aumento sostenido de los créditos no minorista (22.54%) colocados a la mediana empresa. De acuerdo con el nicho del negocio, los activos se conforman fundamentalmente por cartera neta (84.29%), fondos disponibles (12.30%) y participaciones (1.43%) en promedio. En el 2019, año en que inició el nuevo marco de supervisión, los activos llegaron a PEN 236.34 MM, reduciéndose 19.58% respecto a dic-18 (PEN 293.89 MM) debido a la caída de las colocaciones (-24.30%) influenciado por el descenso de la cartera no minorista (-36.60%). En ese sentido, la estructura de los activos se modificó dado la mayor participación los fondos disponibles (17.24%) mientras la cartera neta y participaciones llegaron a 81% y 0.03% respectivamente.

A dic-20, factores adversos a la economía (aislamiento social) ahondó más en el descenso de los activos que llegaron a PEN 139.52 MM, representando una caída de 40.15% respecto a dic-19. De manera análoga, los créditos directos no minorista y minorista descendieron 35% y 77% respectivamente. A su vez, los fondos disponibles llegaron a PEN 28.80 MM, descendiendo 34% respecto a dic-19. Ello debido a menor tenencia de disponible. Los fondos disponibles se conformaron por disponible (99%) ubicado en bancos y cooperativas, e inversiones negociables al vencimiento (1%) de COOPACs principalmente de nivel modular 2 y 1. Así mismo, por la naturaleza del sistema, La Coopac mantiene participaciones (acciones) en Radar Cooperativo y EFIDE Factoring, de manera global ascienden a PEN 651 M. Acorde con ello, la estructura de los activos cambió hacia una mayor exposición a fondos disponibles (19.26%) en desmedro de la cartera neta (76.05%), mientras las participaciones ascendieron a 0.47%.

#### Cartera de Créditos: Evolución y Composición

La estrategia de negocio se enfoca primordialmente a la mediana empresa. Al cierre del periodo de 2015-2018, la cartera de créditos evolucionó de manera positiva apoyado por la cartera no minorista (99%) mediante los productos estructurado y pagares. A dic-19, la cartera de créditos descendió a PEN 202.32 MM derivado fundamentalmente de la caída de la cartera no minorista (-36.30%) que representó el 84.09% de la cartera. Desde otro punto de vista, se explica por el decrecimiento de los productos pagares y estructurado. En ese marco, el ticket promedio llegó a PEN 397 M, mientras la cartera no minorista y minorista fueron PEN 700 M y PEN 120 M

respectivamente. No obstante, la concentración medida a través de los 20 principales deudores representó el 58.93% de los créditos directos y alcanzó el 300.08% del patrimonio efectivo. En esa línea, a dic-20, la cartera de créditos siguió reduciéndose hasta PEN 117.55 MM asociado al descenso continuo de la cartera no minorista (-35%) y minorista (-77%). Es importante mencionar que el portafolio mantuvo garantías que cubren el 60% de los créditos directos. Por otro lado, el ticket promedio de no minorista y minorista descendieron a PEN 1.16 MM y PEN 53 M respectivamente, debido al descenso del número de deudores y la caída de los créditos directos. En tanto, el nivel de concentración continúa reflejando altas métricas, los 20 principales deudores representaron el 73.89% de los créditos directos y significaron el 248% del patrimonio efectivo.

**Gráfico 7: Cartera de Créditos Directos**


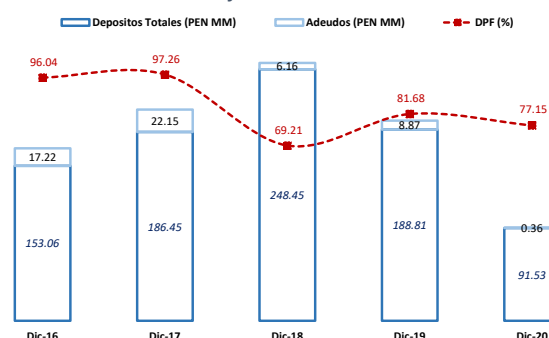
Fuente: COOPAC EFIDE/ Elaboración: JCR LATAM

### Estructura de Pasivos

De acuerdo con la naturaleza del sistema, los pasivos se conformaron por obligaciones con el socio (90.07%) debido al apetito por depósitos a plazo (DPF) asociado a la tasa promedio en MN (7%) y ME (5%); y adeudos y obligaciones financieras (7.97%) con COOPACs de nivel 3 e instituciones financieras. Así mismo, los pasivos aumentaron de manera sostenida a una tasa promedio de 22.50% hasta dic-18, a un ticket promedio de DPF y ahorro de PEN 174 M y PEN 6 M respectivamente. A dic-19, los pasivos descendieron a PEN 198.80 MM por la contracción de depósitos de socios (24%) derivado del decrecimiento de DPF (10.31%). Empero, los pasivos continúan conformados por depósitos de socios (94.98%), adeudos y obligaciones financieras (4.46%). El nivel de concentración medido por los 20 principales depositantes ascendió a 47.54%, reflejando un riesgo moderado. A su vez, el ticket promedio de DPF y ahorro llegaron a PEN 102 M y PEN 1 M respectivamente. En el periodo de análisis, los pasivos llegaron PEN 102.63 MM disminuyendo 48% respecto a dic-19, debido a los menores depósitos de plazo de los socios, de COOPACs, y adeudos y obligaciones financieras que retrocedieron 54%, 71% y 95% respectivamente. En este marco, el nivel de concentración (20 principales depositantes) se redujo a 30%, de igual manera el ticket promedio de PDF (59 M) y ahorro (PEN 3 M). La estructura de pasivos se fundamenta en los depósitos de los socios.

### Fondeo: Composición y Desempeño

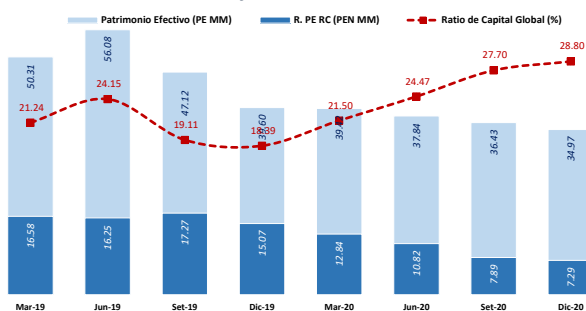
Estructuralmente, el fondeo se fundamenta por depósitos de socios (57.17%), depósitos de COOPACs (8.61%), el patrimonio neto (26%) por stock de aportes y en menor medida adeudos (0.26%). En tanto, el nivel de concentración medido por 20 principales depositantes reflejó la necesidad de implementar medidas para atomizar el fondeo. Además, es importante diversificar las fuentes de fondeo mediante adeudos u alianzas estratégicas con COOPACs del sistema a fin evitar salidas inesperadas de los fondos representativos (20 principales depositantes). La clasificadora considera que la estructura de fondeo se mantendrá fundamentalmente con depósitos de los socios, pero con un menor nivel de concentración producto de los menores depósitos, por lo que los esfuerzos deberían canalizarse en atomizar los depósitos.

**Gráfico 8: Fondeo**


Fuente: COOPAC EFIDE/ Elaboración: JCR LATAM

### Solvencia

Conforme al nuevo marco regulatorio, el patrimonio efectivo exhibió un crecimiento continuo hasta may-19 debido al mayor stock de aportes de los socios (capital social) y la capitalización del remanente en la reserva cooperativa. En los meses siguientes, la estrategia de la institución se enfocó en llegar al límite mínimo del cronograma gradual de adecuación para la constitución de la reserva cooperativa. Ante ello, en dic-19, el patrimonio efectivo llegó a PEN 36.90 MM producto del menor capital. En la misma línea, el RPERC presentó un descenso continuo, ubicándose en PEN 15 MM derivado de la caída de los créditos. En ese marco, el RCG llegó a 18.39%, favorable al límite prudencial (10%). A su vez, el compromiso patrimonial se mantiene dentro de los parámetros prudentes puesto que se conserva una adecuada cobertura de los créditos. En el periodo de análisis, el patrimonio efectivo llegó a PEN 34.97 MM, disminuyendo 11.68% respecto a dic-19, debido al menor stock de aportes de los socios (-PEN 2.81 MM). Al unísono, el RPERC descendió a PEN 121.42 MM asociado principalmente al descenso de los créditos, la participación en los programas estatales y la reclasificación a nivel modular 2 en jun-20. En ese marco, el RCG ascendió a 28.80% y el patrimonio efectivo básico y complementario se mantiene dentro de los límites prudenciales. Mientras, el compromiso patrimonial es apropiado, por la cobertura de los créditos.

**Gráfico 9: Solvencia**


Fuente: COOPAC EFIDE/Elaboración: JCR LATAM

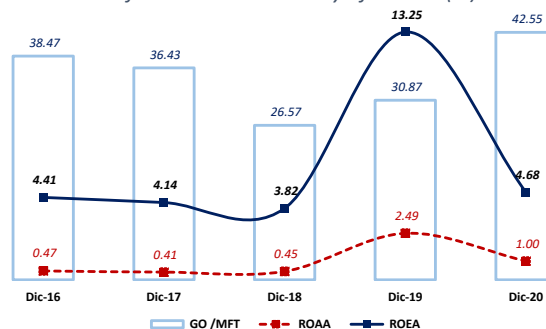
### Rentabilidad y Eficiencia

Al cierre del ejercicio económico de 2015-2018, los ingresos por intereses crecieron 19.48% en promedio, debido a la mayor actividad de la cartera no minorista, principal fuente de ingresos. Como resultado, el margen financiero bruto exhibió una tendencia ascendente, aumentó 25.11% en promedio, apoyado por el menor crecimiento de los gastos financieros derivado del ajuste de tasas de productos pasivos. Posteriormente, el margen financiero neto exhibió un aumento continuo a excepción de dic-16, fecha en que disminuyó 9.41%. Es importante mencionar en este punto, en dic-18, se efectuó el máximo de aumento de provisiones (66.77%) asociado al aumento de las provisiones voluntarias de la cartera no minorista (mediana empresa). Dicho lo anterior, el resultado de operación presentó una tendencia positiva, llegó a más de PEN 1 MM en dic-18 explicado por el crecimiento de gastos administrados (6.81% en promedio). En tanto, el ROAA Y ROAE se ubicaron en promedio en 0.45% y 4.14% respectivamente entre 2015-2018.

A dic-19, los ingresos por interés ascendieron a PEN 29.66 MM, creciendo 0.87% respecto a dic-18 (PEN 20.41 MM), debido al descenso de la cartera no minorista, principal fuente de ingresos. En ese marco, el margen financiero bruto llegó a PEN 15.08 MM debido al decrecimiento de los gastos financieros (obligaciones con el socio). Luego, el margen financiero neto se elevó a PEN 11.05 MM producto de las menores provisiones (-49.15%) a través de provisiones genéricas. Por lo que, el resultado de operación llegó a PEN 6.55 MM ajustado por el mayor crecimiento de los gastos administrativos (18.87%).

En el periodo de análisis, los ingresos por intereses llegaron a PEN 18.25 MM, descendiendo 38.48% respecto a dic-19 asociado a un entorno económico adverso, entre otros, al descenso de la cartera no minorista y minorista. Esto hizo que el margen financiero bruto descendiera a PEN 9.83

MM, mientras los gastos por intereses (obligaciones con los socios) descendieron 42.28%. Así pues, el margen financiero neto llegó a PEN 5.18 MM debido al aumento de las provisiones por incobrabilidad de créditos en 15.35% efectuado principalmente a la mediana empresa. Ante ello, el resultado de operación llegó a PEN 1.46 MM, apoyado por el menor gasto administrativo (-1.68%) que ascendieron a PEN 4.37 MM y los mayores ingresos por servicios financieros que ascendieron a PEN 1.21 MM. Por lo mencionado, los rendimientos obtenidos (ROAA y ROAE) fueron positivos.

**Gráfico 10: Rentabilidad y Eficiencia (%)**


Fuente: COOPAC EFIDE/Elaboración: JCR LATAM

Con relación a la eficiencia, la métrica de gastos de operación entre margen financiero total (en adelante GO / MFT) exhibió una mayor actividad asociado al crecimiento sostenido de la cartera de créditos en el periodo de 2015-2018. Sin embargo, en dic-19, GO /MFT llegó a 30.87%, aumentando 4.30 puntos porcentuales respecto a dic-18 (26.57%), debido a la caída de los créditos directos, en consecuencia, menores ingresos por intereses, y al aumento de los gastos administrativos. En el periodo de análisis, GO/ MFT se elevó a 42.55% exhibiendo una menor eficiencia, debido a la menor generación de ingresos y el tenue descenso de los gastos administrativos.

**DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO**

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 29 de marzo de 2021 *ratificar* la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a Cooperativa de Ahorro y Crédito EFIDE.

	<b>Clasificación</b>	<b>Perspectiva</b>
<b>Fortaleza Financiera</b>	B	Estable

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Riesgo, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

**Definición**

**CATEGORÍA B:** La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

**PERSPECTIVA:** Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

*La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos "+ o - "para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.*

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

**DESCARGO DE RESPONSABILIDAD**

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.



**Anexos**
**Tabla 2: Indicadores Financieros | COOPAC EFIDE**

<b>PEN MM</b>	<b>Dic-15</b>	<b>Dic-16</b>	<b>Dic-17</b>	<b>Dic-18</b>	<b>Dic-19</b>	<b>Dic-20</b>
Fondos Disponibles*	26.62	24.20	26.31	29.45	40.73	26.81
Cartera de Créditos Directo	134.97	162.31	207.65	267.25	202.31	117.56
Participaciones	6.65	3.44	0.76	0.79	0.82	0.65
Activo Fijo	2.90	3.70	3.45	3.01	2.73	5.57
Activo Total	172.13	193.27	234.85	293.89	236.34	139.15
Depósitos Totales (1)	133.84	153.06	186.45	248.44	188.81	91.53
Adeudos	13.83	17.21	22.14	6.15	8.87	0.36
Pasivo Total	152.40	172.60	211.66	259.63	198.80	102.63
Patrimonio Neto	19.72	20.66	23.18	34.26	37.54	36.52
Capital Social	18.04	18.73	21.02	31.55	28.50	25.68
Reserva Cooperativa	0.85	1.01	1.20	1.39	8.54	9.05
Ingresos por Intereses	16.47	19.25	21.58	29.41	29.67	18.25
Resultado neto del Ejercicio	0.83	0.91	0.96	1.31	6.34	1.79
Patrimonio Efectivo	13.58	17.16	23.98	35.39	39.60	34.97
Stock de Provisiones	2.80	2.67	4.81	9.36	9.85	11.73
<b>Solvencia (%)</b>						
Ratio de Capital Global					18.39	28.80
Ratio de Capital nivel 1					17.14	27.64
Reserva Cooperativa / Capital Social	4.73	5.44	5.71	4.41	30.00	35.23
Pasivos / Capital Social y Reserva (Veces)	8.06	8.74	9.52	7.88	5.37	2.96
Compromiso Patrimonial**	-8.94	-6.74	-2.65	-12.37	-15.36	-27.18
Sublímite para Patrimonio Efectivo Suplementario					7.29	4.21
<b>Calidad de Cartera (%)</b>						
Cartera Atrasada (CA)	0.77	0.79	2.02	1.92	1.91	1.54
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	0.77	0.79	2.02	1.92	1.91	1.54
CAR Ajustada***	4.46	3.06	3.50	3.21	3.51	4.29
Cartera Pesada (CP)	1.49	1.59	2.47	3.01	2.01	53.60
CP Ajustada****	5.16	3.85	3.95	4.29	3.61	54.89
Cobertura CA	270.54	208.98	114.64	182.81	255.29	649.13
Cobertura CAR	270.54	208.98	114.64	182.81	255.29	649.13
Cobertura CP	139.21	103.55	93.70	116.47	240.86	18.50
Normal	98.51	98.28	86.99	94.96	95.82	45.23
CPP	0	0.03	10.54	2.03	2.17	1.17
Deficiente	0.46	0.66	1.72	1.36	0.02	30.69
Dudoso	0.01	0.55	0.68	0.74	0.30	15.03
Pérdida	1.02	0.38	0.08	0.90	1.70	7.88
Castigo LTM / Créditos Directos	3.87	2.35	1.54	1.34	1.66	2.87
<b>Rentabilidad y Eficiencia (%)</b>						
Margen Financiero Bruto	39.62	41.04	42.54	46.45	50.86	53.89
Margen Financiero Neto	22.06	25.40	20.53	19.51	37.28	28.43
Margen Operacional	23.88	26.90	22.14	21.00	38.62	35.54
Margen Operacional Neto	5.31	10.54	6.05	5.81	22.53	13.96
Resultado de Operación	4.98	4.97	4.22	4.03	22.08	8.04
ROAA (2)	0.48	0.47	0.41	0.45	2.49	1.00
ROAE (2)	4.18	4.41	4.14	3.82	13.25	4.68
GO/ MFT (3)	44.81	38.47	36.43	26.57	30.87	42.55
<b>Liquidez (%)</b>						
Ratio Liquidez MN	2.33	0.88	3.58	5.49	26.58	66.35
Ratio Liquidez ME	18.33	28.58	27.24	5.63	37.30	34.53
Fondos Disponibles / Activo Total	15.47	12.52	11.20	10.02	17.24	19.26
<b>Otros</b>						
N Socios	1315	1474	1661	2546	2916	3,251
N Oficinas	1	1	1	1	1	1
N Empleados	22	28	38	33	30	17
N Deudores	358	371	534	510	510	232
PG en ME / PE	49.05	81.76	65.35	53.59	55.61	62.30

\* Disponible, Fondos Inter cooperativos, Inversiones a valor razonable, a la venta y al vencimiento. \*\* (CAR - Provisiones) / Patrimonio Neto \*\*\* CAR más castigo LTM  
 \*\*\*\*Cartera Pesada más castigo LTM (1) Obligaciones con el socio más depósitos de COOPACS. (2) Por la disponibilidad de información, los rendimientos no fueron anualizados, es decir, se elaboró sobre variables stock hasta dic18. (3) Gasto de Operación / Margen Financiero Total (margen financiero bruto, más los ingresos por servicios financieros, menos los gastos por servicios financieros).

Fuente: COOPAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM

*Tabla 3: Órganos de Gobierno*

<b>Consejo de Administración</b>	
David Wong Cam	Presidente
Julio César Kanashiro Tome	Vicepresidente
David Antonio Ambrosini Valdez	Secretario
José Augusto Domenack Casas	Suplente
<b>Consejo de Vigilancia</b>	
Sergio Ricardo Shigyo Ortiz	Presidente
Vicente Ramón Saito Araki	Vicepresidente
Guadalupe Raquel Lanao Flores	Secretaria
<b>Plana Gerencial</b>	
Mónica Patricia Yong González	Gerente General
Berardo Pérez Acuña	Gerente de Desarrollo & TI
Roxana Serpa Ascencios	Contadora
Guzmán Pérez Díaz	Auditor Interno
Mónica Loli Toledo	Jefa de Negocios
Luis Girio Alva	Jefe de Riesgos
Yelka Briceño Díaz	Jefa de Captaciones
Irma Benavente	Jefa de Operaciones

*Fuente: COOPAC EFIDE / Elaboración: JCR LATAM*